

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Juéves 5 de Octubre de 1893.

Año XXII. Núm. 6.116.

Melilla y las kábilas

Hé aquí algunos datos de las kábilas que pueblan el territorio limitrofe á Melilla:

La kábila de Beni Bullafar es la primera que se nos presenta, siguiendo la costa, en la provincia inmediata del Gart ó Garet.

Beni Bullafar perteneciente á la Alkalaia más generalmente conocida con el nombre de Bajalato de Melilla que nominalmente se extiende hasta el Muluya, cuenta con cerca de 1,500 hombres de guerra, y á su espalda ó sea á 15 millas al interior se extiende la kábila de Beni Urich que dispone próximamente de 3.000 hombres y 35 caballos; la de Stener con 5,000 y 400; la de Beni-Bullajeit con 5,000 y 800; y la de Altatza con 9,000 y 1,000 respectivamente, lindando ya sus territorios con el de Teza ó Taza, en el camino de Fez á Melilla.

Volviendo la costa siguiendo siempre en dirección oriental encontraremos á poca distancia de la cala Jaman el caleton de Illiquin, con playa descubierta y muy abundante en pesca.

A dos millas del interior se encuentra un pueblecillo de 400 vecinos que da nombre á la cala. Al Este y á una milla de Illiquin encontramos la de Cassaza, divisoria que separa por la costa la kábila de Beni Bullafar de su vecina la de Beni-Sidel.

El pueblo de Elguida, perteneciente á esta última dista como unas 3 millas de Cassaza y 9 de Melilla. Cuenta con cerca de 2,000 habitantes y ha sido durante muchos años residencia del Bajá de la Alcalala.

La kábila de Beni-Sidel, una de las más poderosas de la agrupacion que pudiéramos llamar confederacion del campo de Melilla, cuenta con cerca de 8,000 hombres de guerra y 200 caballos. Como las anteriormente mencionadas, esta kábila, á más de los trabajos propios de la agricultura, que producen abundantes rendimientos en sus fértiles valles, se dedica al tráfico con las kábilas del interior, á las que proporciona, no sólo los artículos de las plazas españolas, sino tambien los de otros puntos del Imperio hasta Tetuan. El último pueblo que tiene la kábila de Beni Sidel, á tres millas al interior, es Benial Emen, con unos 700 habitantes.

La kábila de Beni-Sicar dispone de unos 2,5000 hombres y 40 caballos. Su dominio se extiende hasta el cabo Tres forcas y los límites de Melilla por el Norte,

La playa que empieza en Melilla, cuyas murallas lamia el rio Oro, formando gola debajo del de San Lorenzo, entre el cual y el de los Tesorillos desemboca ahora, sigue hácia el SO.; y luego al Oeste 7'50 millas hasta la punta de Restunga. Las faldas del Monte Guru-

gu, que distan próximamente igual distancia de la plaza, limitan por esta parte la llanura que se extiende hasta el mar.

Como á unas tres al Oeste de Melilla y casi á igual distancia de la plaza se halla el pueblo de Frajana, con unos 700 hombres, desde donde empieza la kábila de Beni-Mazusa, cuyo territorio alcanza hasta el límite del campo de Melilla. Esta kábila cuenta con 3.500 hombres y 50 caballos

Más allá de la Alcanzaba, residencia de los personajes marroquíes, á 14 millas de Melilla, está la kábila de Beni-Cuifuror, fuerte de 2,00 hombres y 30 de ellos montados.

Cerca ya de la frontera francesa hay otra kábila, la más fuerte de este litoral, pues cuenta á lo que parece con cerca de 30,000 hombres.

Pallás y su familia

BARCELONA 4

Ayer tarde la esposa, madre y hermano de Paulino Pallás, visitaron á éste en el castillo de Montjuich, asistiendo á la entrevista, que duró unos tres cuartos de hora, el gobernador militar de aquella fortaleza.

La familia del reo, que no habia podido verle desde el domingo pasado, subió á Montjuich vivamente emocionada por las noticias publicadas en los periódicos acerca del abatimiento de Pallás y de que éste se habia negado á probar toda clase de alimentos.

Primero entraron en el calabozo la esposa y la madre de Pallás, las cuales al verle, se precipitaron en sus brazos, estrechándole y derramando copiosas lágrimas.

Paulino, que conserva la frialdad y entereza de ánimo de los días anteriores, procuró consolarlas.

—Es fuerte cosa—dijo Pallás—que quien ha de menester que los otros le den ánimo, se vea precisado á infundirlo.

Repuestas un tanto de la natural emocion que las embargaba, la esposa y madre de Paulino empezaron á dirigirle preguntas acerca del estado en que se hallaba.

—¿Es verdad que has perdido el apetito?—preguntábanle las dos mujeres á una.

—Nunca he tenido tantas ganas de comer como ahora—respondió Pallás.

Para que veais que eso es mentira, baste deciros que ayer, como tardaran mucho en llevarme la comida, tuve que pedir que me la trajesen, pues empezaba á sentirme desfallecido.

Añadió Pallás, con el tono más natural del mundo y sin que en su acento se notara la menor emocion, que prefería mil veces estar en el calabozo de Montjuich que en los de Atarazanas.

—Aquí—dijo Paulino—tengo una habitacion más espaciosa y más ventila-

da, y puedo ver á través de los barrotes de la reja del calabozo un pedazo de cielo.

Además, la cama es mucho más cómoda; en Atarazanas dormía sobre unas malas tablas, y aquí tengo un jergon donde descanso perfectamente.

Tambien manifestó á su familia, que en Montjuich le daban setenta y cinco céntimos diarios de socorro en lugar de los cincuenta que le dieron durante los días que permaneció en Atarazanas.

Pallás, segun se desprende de la conversacion que dicen estas referencias que sostuvo con su esposa y su madre, se halla plenamente convencido de la suerte que le está reservada.

No muestra arrepentimiento, no se rebela contra el destino que le aguarda, ni se escapa de sus labios el más ligero reproche, está penetrado de su situacion y dispuesto á arrostrarla hasta el último extremo.

Por lo demás, el reo se mostró sumamente agradecido de los encargados de custodiarle.

Asi lo manifestó repetidas veces á su familia:

—Me guardan toda clase de atenciones—les dijo—y no puedo manifestar algun deseo que no se apresuren á satisfacerlo al instante.

La esposa y madre de Pallás se retiraron de Montjuich á las dos menos cuarto, llevando al bajar una impresion momentaneamente menos penosa que la que tenían al subir, pues el estado del reo, que ellas creían otro, les sirvió de consuelo en la desgracia que les aflige.

La infeliz Angela Vallés manifestó que habia encontrado á Paulino mejor que cuando le vió en Atarazanas.

El hermano de Pallás entró tambien en el calabozo.

Aun cuando Pallás nada manifestó á su familia, decíase que anteanoche le visitó un sacerdote con ánimo de empezar á prepararle y que Paulino, alegando que no profesaba creencia alguna, rechazó repetidas veces los consuelos de la Religion

NEVAS DETENCIONES

Ayer, el inspector de vigilancia señor Bel, detuvo en la casa número 6 del Pasaje de la Merced, á un sujeto llamado Antonio Torres, el cual al ser detenido manifestó que aun cuando dormía en aquel lugar tenía su domicilio en el piso 2.º, 2.ª puerta de la calle de Villarreal, donde vivía en concepto de realquilado.

En virtud de las manifestaciones hechas por Torres, el inspector de vigilancia señor Bel, acompañado de los agentes á sus órdenes, se personó en el último domicilio donde encontró algunos folletos y periódicos anarquistas, una pistola, algunas cápsulas cargadas y un puñal,

El dueño de la expresada habitacion, llamado A. Tomás, fué tambien detenido.

Segun parece, Torres al ser detenido, manifestó en presencia del inspector, que professaba las ideas anarquistas y que si de él dependiera estaba pronto á volar la casa de... y pronunció el nombre de varias personas acomodadas en esta capital.

Tambien se dice, que el día 24, cuando Pallás cometió el atentado contra el general Martinez Campos, se hallaba él en la calle de Córtes.

—La policia ha detenido á Matias Gabarro, que vive en Sans, calle de San Sadurní, José Montón (a) Ramon, calle del Gallo, Hostafranchs, Juan Matias (a) Baró, calle del Consejo de Ciento, Hosfranchs, y Tomás Pesarrodoná, idem, conocidos como anarquistas, siendo puestos á disposicion de la autoridad militar, junto con proclamas, periódicos y algunas armas que les han sido ocupados.

Telegramas

Cádiz 30.— El comandante del puerto y el ayudante del Gobernador militar han visitado al almirante ruso en el buque «Pariat Azoff».

Este buque, al que se le impuso una observacion de tres días, ha sido esta mañana admitido á lidre plática en virtud de orden telegráfica del ministerio de la Gobernacion.

Además del buque mencionado están aqui los barcos de la marina de guerra rusa «Riudar» y «Nicolás I».

Los tres buques permanecerán aqui nueve días. Luego se dirigirán á Cartagena, donde se les unirán dos barcos más y todos juntos formarán la escuadra que irá á Tolón.

La escuadra española esperará á los barcos rusos en Cartagena, donde serán obsequiados los marinos del imperio.

Aqui no se ha pensado obsequiarlos particularmente, entre otras razones, porque Rusia acaba de suprimir en Cádiz el consultado, fundándose en la poca importancia comercial de esta plaza. Como es natural, esto ha producido aqui bastante disgusto.

Me dicen que el gobernador ha recibido un telegrama en que el ministro de Estado le dice que se obsequie á los marinos rusos.

Es posible que en vista de esto se dé un baile en los salones de la Diputacion provincial.

El ministro ruso desembarca en este momento con objeto de visitar á las autoridades.

Los tres barcos rusos que están en este puerto saldrán para Tolón el día 9 de Octubre por la mañana.

Al pasar por Cartagena se unirá á ellos el buque «Almirante Madinoff», y al cruzar por delante del puerto de Barcelona, donde no entrarán, serán reforzados con otro barco que hay allí.

La escuadra rusa llegará á Tolón el 13 de Octubre.

El martes próximo trasladará el al-

mirante su insignia al «Nicolás I».

El «Rinder» se dirigirá á China desde Tolón.

Los obsequios que se harán á la escuadra rusa son los siguientes:

Un banquete de 30 cubiertos en el arsenal de la Carraca,

Un té ofrecido por la colonia francesa, y que se celebrará el martes á las nueve de la noche en el hotel de Francia.

La Diputación provincial no dará fiesta alguna por que el estado de su presupuesto no lo consiente.

El almirante ruso ha visitado á las autoridades.

El alcalde y seis concejales los harán mañana la visita de bienvenida.

Gacetilla

Asegura el otro diario que no ha combatido jamás la luz eléctrica ni ha tratado de zaherir á los que dotaron á Mahon de mejora tan importante. Vamos, señor gasista:

No me *jaga osté* reir

Que tengo el labio *partio*.

Están fresquitos y nadie ha podido olvidar los ataques que ora de frente ora de soslayo, unas veces hablando por cuenta propia y otras por boca de ganso—no aludimos á D. Juan J.—ha dirigido el periódico de la calle Nueva á la electricidad, eterna pesadilla de los que introdujeron acá el gas llevados únicamente por el afán de lucro; y así mismo están en la memoria de todos las intemperancias y los incongruentes personalismos de que han sido objeto los más entusiastas partidarios de la luz sin rival.

¿Con qué cara, pues, se atreve el colega á negar su inquina contra la electricidad y los electricistas? Únicamente es posible con la cara... hermosa de su principal inspirador. Así debiera andar ella de vergonzosa y sonrojada, so pena de faltar la cantidad de sangre ascendente necesaria á todo honrado escritor en tales trances.

Cuanto á lo de que es contrario á la mejora del alumbrado público por la electricidad, pretextando las tan socorridas economías, le diremos únicamente lo que de la atmósfera dijo Argensola:

..... lástima grande

Que no sea verdad tanta belleza!

Dicennos de Alayor que en aquel pueblo se repiten con harta frecuencia hurtos de frutas en las viñas y huertos inmediatos á la población, añadiéndonos que los autores de semejantes fazañas no se contentan con sustraer los frutos sino que causan no pocos destrozos en las propiedades en que penetran, como complaciéndose en hacer daño solo por el gusto de hacerlo.

También se nos asegura que en dicho pueblo van tomando carta de naturaleza el anarquismo y socialismo y otras doctrinas disolventes.

Aunque á primera vista parece imposible que una población de costumbres tan morigeradas haya llegado á ofrecer tan triste perspectiva, por otra parte no es de extrañar tanto si se tiene en cuenta las torpes predicaciones que se oyeron en aquel pueblo en fecha no muy lejana, porque ya se sabe que aquellos polvos traen siempre estos lodos.

La «Gaceta» de Madrid del día primero del actual publica las vacantes de oficial tercero de la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, y la de primer macero de la referida Corporación, con el sueldo anual de 900 pesetas cada una de ellas.

También publica la de oficial de la Secretaría del de Alayor con el haber de 900 pesetas, y la de primer alguacil del mismo Ayuntamiento con el de 600 pesetas.

La Sociedad de Navegación «La Menorquina», para completar su flota marítima, ha adquirido el vapor «Nuevo-correo de Cartagena».

Dicho buque, según los datos que tenemos á la vista, fué construido en Hongston el año 1863; mide 60'10 metros eslora, 7'02 manga y 5'90 puntal, con un tonelaje neto de 301 toneladas, y marcha constante de 10 millas por hora.

Esta mañana han llegado de Barcelona algunos gitanos y húngaros.

Convendría que la autoridad local averiguase los móviles que los trae á esta población y caso de que no sea por un fin laborioso y digno, sino que por el contrario se dediquen á fomentar la ridícula superstición de decir la buena ventura y otras no menos reprochables, sería altamente humanitario adoptar las medidas convenientes á fin de evitar que esta población que cuenta con sociedades benéficas donde hallan decoroso amparo todos los necesitados, se vea invadida por una interminable peregrinación de gitanos, tullidos y demás mendigos que exponen con frecuencia á la vista del público enfermedades y defectos repugnantes, y no pocas veces finjidos.

En el vapor correo de esta tarde han llegado tres guardias civiles conduciendo catorce individuos de tropa con destino á la Penitenciaría militar de la Fortaleza de Isabel II.

A la caída de la tarde de ayer y en la pendiente que forma la calle del Sol, vulgo la *Clota*, estuvo á punto de ser cogida por las ruedas de un carro una niña de año y medio, que si no pereció fué gracias al arrojido de un joven que con rápido esfuerzo la separó de peligro. A todo eso parecía ageno el conductor del carruaje que iba montado en él, apesar de llamarle la atención á voces varios vecinos que presenciaban el hecho.

El repetirse con alguna frecuencia casos análogos al de que nos ocupamos, es debido á que los conductores de carruajes no cumplen con las disposiciones de policía urbana, que preceptúan que transitando por el interior de las poblaciones, deben llevar del diestro las caballerías.

Llamamos la atención de quien corresponda á fin de evitar la repetición de hechos tan desagradables.

El vapor «Menorquin» ha sido portador de diez bultos conteniendo una bomba destinada al Asilo Calábria situado en la calle de San Juan; y el «Puerto Mahon» lo ha sido de veinte y tres cerdos para el consumo de esta ciudad.

Todos los días empezando desde mañana se espenderá en las carnicerías

números 17 y 19, carne de cabrito, á sesenta céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

La cura de la viruela.—Tomamos de un periódico mejicano:

«Un niño del Valle de Locumba fué atacado de viruelas, y hallándose en la brota fué colocado en una habitación aislada, para que no contagiase á los demás. En la noche del mismo día en la traslación, se observó que las pústulas se habían deprimido notablemente, lo que dió lugar á que se creyese que la viruela se había entrado, como vulgarmente se dice, y á que se diese el caso por perdido.

»Pero al otro día el enfermo estaba mejor y en poco tiempo más, completamente restablecido.

»Se le preguntó con gran curiosidad qué era lo que había tomado que tan pronto le había puesto sano, á lo que le contestó que cada vez que lo dejaban solo se levantaba á tomar miel de una vasija que había en la misma habitación.

»Pasados algunos días, ocurrió otro caso de viruela, y por temor á malos resultados, en vez de pura se le dió aguada al paciente, y los efectos fueron los mismos, aunque no tan rápidos como la otra vez.

»Finalmente, llegada la noticia á esta ciudad, se ha hecho uso de la miel aguada con un varioloso que se hallaba en la fuerza de la brota y tenía la cara enormemente hinchada notándose, con no poca sorpresa, que en la noche del mismo día que principió á dársele la miel, desapareció la hinchazón de la cara, siguiendo después el alivio con gran rapidéz.

»Esto parece ser bastante para pronunciarse en favor de la miel, como un remedio eficaz y sencillo contra la viruela: creemos de nuestro deber hacerlo conocer del público, y especialmente de los señores médicos, quienes pueden hallar la causa de los buenos efectos de aquel específico y usarla de una manera ilustrada y conveniente.»

A continuación publicamos una solitud que D. Francisco F. Andreu dirige al Ayuntamiento de esta ciudad, en contra de la pretensión formulada por D. Pedro Valls para establecer el alumbrado público por medio de mecheros Aüer:

«MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MAHON:

D. Francisco F. Andreu, vecino de esa ciudad, provisto de cédula personal de 9.ª clase, n.º 20, espedita por el arrendatario de este servicio en 7 Diciembre 1892, á esa Corporación con el debido respeto expone:

Que enterado de que á ese Ayuntamiento ha sido presentada una exposición por D. Pedro B. Valls, representante de los mecheros Aüer en las Baleares, al objeto de que se adopten los mismos para el alumbrado público de Mahon, cree sería faltar concientemente al deber de buen mahonés si no tratara de presentar á esa digna Corporación los inconvenientes y razones que conviene tener en vista para rechazar en absoluto la proposición del Sr. Valls.

La lectura de la exposición del Sr. Valls no solamente demuestra, por el mero hecho de proponer tal sistema de alumbrado al Ayuntamiento, que el exponente ignora el mal resultado práctico que los mecheros Aüer han dado en comparación con los principales sistemas actualmente en uso; sino que también demuestra ó un completo desconocimiento de la potencia luminosa que representan 60 bujías ó ignorancia absoluta del gas que prácticamente consumiría un mechero de tal intensidad. Los mecheros Aüer (1893) consumen, según los ensayos verificados por Mr. Bouvier, 95 litros de gas por foco de 10'66 bujías, ensayado al fatómetro en las mejores condiciones.

Siendo la autoridad de Mr. Bouvier respetada por los más eminentes hombres científicos, hemos de suponer que las 9 000

bujías que el Sr. Valls ofrece al Ayuntamiento ó no serian tales 9 000 ó gastarían ardiendo 1 800 horas anuales á razon de 95 litros de gas por cada 10 bujías 66 cént., la respetable cifra de 144.370 metros cúbicos de gas que, aún en el caso de que costara al Sr. Valls á 0'20 ptas. el metro cúbico (en vez de 0'30 á que se vende en Mahon), resultaría que el gas de gas solamente, representaría tres veces y media la cantidad por que se ofrece á suministrar las mencionadas 9 000 bujías.

Para que tanto esta digna Corporación como el Sr. Valls sepan á que atenerse, debemos aclarar que cuando se habla de bujías, como unidad de alumbrado, significa la luz que emite una bujía de estearina gastando 9,60 gramos por hora. Otra unidad de alumbrado es el mechero *Carcel*, gastando 42 gramos de aceite de colza purificado por hora. Un *Carcel* equivale á 6,50 bujías, según acuerdo de la conferencia internacional de París de 1884.

Datos importantes son los que me ha facilitado un agente del sistema *Aüer*, quien me ha manifestado con toda franqueza, ignorando mi interés en este asunto, que los mecheros que hoy se construyen son de tres y de seis *Carrels* (19,50 y 39 bujías) según los prospectos; pero que prácticamente puede considerarse dan 15 y 25 bujías respectivamente.

En las primeras lámparas de incandescencia por gas, era ésta producida por la elevación de temperatura de una tela de platino que apesar del alto grado de fusibilidad de este metal acababa por echarse á perder. En el *Aüer* se ha sustituido el platino, que es caro, por una tela impregnada de óxidos terrosos, que, una vez calcinados resiste regularmente á la temperatura, pero es tan frágil que al menor contacto se estropea. Estos capuchones *Aüer* valen 3,25 y 3,50 pesetas cada uno, y se rompen con suma facilidad una vez calcinados.

La proposición del Sr. Valls es muy atrevida; indica claramente que es novato en materia de alumbrado y que desconoce el terreno que pisa. Así lo hemos de creer si estimamos en algo la sabia autoridad de Mr. Bouvier. Entre las cifras de este sabio y la proposición del Sr. Valls media un abismo insondable. Las comparaciones del último, entre sus mecheros y el alumbrado eléctrico caen por su base y escusamos combatirlos, aún teniendo en cuenta que parten del tipo de subasta cuando pudiera ésta rematarse por otro tipo inferior.

Muy gratuita es la afirmación del señor Valls al decir que lo que él (juez y parte) alega es bastante para quedar patentizadas las inmensas ventajas, así en la parte económica como en la fuerza de luz, que su oferta tiene sobre el proyecto de alumbrado eléctrico, y es sobre todo atrevido lo que indica, de que espera que esa Corporación, *velando por los intereses de sus administrados y cumpliendo fielmente la elevada misión que el pueblo le confirió*, aceptará sus proposiciones. Esto equivale á decir al M. J. Ayuntamiento de Mahon no vela por los intereses de sus administrados ni cumple con la misión que el pueblo le confirió. Equivale á decir que esa Corporación municipal no tiene más remedio que aceptar sus proposiciones ó faltar abiertamente á su deber.

El Ayuntamiento de Mahon, con un celo digno de todo elogio, tomó toda clase de informaciones antes de acordar el sistema de alumbrado que debía adoptarse para el servicio público, y solo despues de largo y laborioso trabajo determinó á ciencia y conciencia que el alumbrado eléctrico era el que nos convenia para el servicio público bajo el punto de vista seguro, práctico y económico. Por miles se cuentan las poblaciones que han adoptado el alumbrado público por medio de la electricidad y cada día, á medida que vencen los contratos que las sociedades de alum-

brado por gas tienen con los Municipios, se están realizando nuevas instalaciones de luz eléctrica, signo de cultura y civilización.

En vista de estos datos, de los que adquirió el Ayuntamiento y del acuerdo que un día tomó por unanimidad esa Corporación, ¿como puede ahora aceptar las proposiciones del Sr. Valls?—¿Que Municipios han adoptado el mechero *Auer* para el alumbrado público?—¿Quien demostrará que el tal mechero haya dado siquiera resultados prácticos y económicos en el alumbrado de poblaciones?—¿Es al Ayuntamiento de Mahon á quien está reservado hacer ensayos en perjuicio de los intereses municipales de los resultados prácticos que puede dar el mechero *Auer* bajo el punto de vista de alumbrado público?

Un Ayuntamiento serio no puede servir de medio para ensayar una industria particular.—Cuando el Sr. Valls presentara certificados de una porción de Municipios que hubiesen usado algunos años el mechero *Auer* para el alumbrado público entonces estaría en condiciones más adecuadas para presentar su proposición; pero de otro modo es imposible al Ayuntamiento de Mahon; convertirse en *anima vilis* de un ensayo de alumbrado público de un nuevo sistema, aun y cuando viniese, como no viene el *Auer*, precedido de una reputación intachable; aun y cuando la proposición del Sr. Valls partiera de una acreditada inteligencia en materia de alumbrado.

No han de ser tampoco los precios baratos los que deben reducir á un Ayuntamiento debe velar por los intereses de sus administrados; pero esto no significa de ningún modo que haya de aceptar lo que se le ofrece por más bajo precio, máxime estando probado por la experiencia que al final suele resultar más caro.—Esa digna Corporación no puede dar oídos siquiera á los precios del Sr. Valls, pues muy recientes están aun unos precios económicos por los cuales un conocido Sr. Ladrón de Guevara obtuvo y traspasó á D. Vicente Ruiz Verd la subasta del alumbrado de Mahon; que no intentó siquiera llevar á cabo —No decimos que esto fuera burlarse de un Ayuntamiento al amparo y abuso de las leyes, mediante la pérdida de una fianza, pero el pueblo habrá juzgado si se le parece ó no.

Si se ha pretendido jugar con esa Corporación, unas veces sacando una subasta por un precio que no ha de realizarse, otras con proposiciones tan ventajosas como los brillantes que por pocas pesetas venden los granujas por las calles de Madrid, solo falta que aparezca un *perico de los palotes* ofreciéndose á verificar el servicio gratis.

Fundándose, pues, el exponente en los datos mencionados:

En que los datos que expone el señor Valls son inverosímiles y pueden tender á obstruccionar el arriendo del servicio del alumbrado público eléctrico, á imitación de lo que sucedió con el mencionado señor Ladrón de Guevara.

En que la proposición del Sr. Valls se inmiscua en las atribuciones del Ayuntamiento al indicar, que velando por los intereses de sus administrados y cumpliendo fielmente la misión que el pueblo le confirió espera aceptará su proposición.

En que el Ayuntamiento no puede, sin perjudicar los intereses municipales, adoptar para el alumbrado público un sistema rechazado por la experiencia.

En que tratándose de un servicio que excede de 500 pesetas anuales no puede aceptarse la proposición del Sr. Valls.

En que existe un acuerdo del Ayuntamiento tomado por el voto unánime de los Concejales Don Agustín Landino, por el cual se resolvió que el alumbrado público fuera eléctrico. Acuerdo que se tomó á ciencia y conciencia, despues de haber

pedido detalles á muchos municipios nacionales y extranjeros.

Al Ayuntamiento suplica se sirva desestimar la instancia de D. Pedro B. Valls, representante de los mecheros *Auer* en las Baleares, y reprobar la gratuita suposición de dicho Sr., de que cumpliendo la misión que le está encomendada y velando por los intereses del pueblo, hubiese de aceptar sus ligeras proposiciones.

Y será justicia que espera merecer del recto criterio etc.—Madrid 30 Septiembre 1893.—Francisco F. Andreu.

A las ocho de esta mañana ha fundeado en este puerto, procedente del de Barcelona, el vapor «Menorquin», conduciendo los siguientes pasajeros:

D. Antonio Codina; Bartolomé Rotger; Sebastian Sicre; Lorenzo Gomila; Ana Carreras; Ana Costa; Federico Canut; Juan T. Vidal; Francisco Pons Carreras; Emilio Sturla; Ana Sturla; José Camps; Margarita Cardona; Juan Pascual; Andres Casanova; José Gomez; Antonio Santamaria; Ignacio Correas; Estevan Clasell; Juan Espi; M. Meneurt; Luis Ferrer; José Mesa; Juan Atilás; Antonio Sintes Tuduri; Nicolás Morlá; Clara Camps; Margarita Camps; Mateo Gomila; Juan Gomila; Juana Timoner; Catalina Taltavull; Rita Taltavull; Francisca Pallarés; José Artal; Eduardo Artal; María Esteve; Vicente Marques; Miguel Oliver; Catalina Oliver 4 individuos de tropa Emilio Tarasona; Jaime Franco; Rafael Seguí; Ildefonso Parpal; Juan Gelabert; José Quintana; Magdalena de Salas é hija; Geronimo de Flores; Juan Mayo; María de Flores; Rosa de Flores; Angustias Moreno; María Vargas; Teresa de Lesia; Tomas Estanco; Codarso Janos; Lucas Demetrio; Jorge Antonio; Cipriano Payerés Tomás Palliser; Miguel Real y señora; Bartolomé Pons; Lorenzo Miguel, y Ramon Homs.—Total, 70.

Relacion de los pasajeros llegados esta tarde de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Puerto Mahon»:

DE BARCELONA

D. Joaquín Pascual; Basilio Pons é hija; Juan Sans; Cristobal Jover; Juan Vidal; Jaime Bergadá; Luis Riudavets; Clara Pons; Francisco Vidal; Basilia Seguí; Juana Pons; Antonio Carreras; Ivo Olives; 17 individuos de tropa; Baltasar Ortega; Juan Comellas; Simon Carreras; Francisco Leon y 2 hijas; Antonio Bosch; Antonio Vidal, y Pedro Pons.—Total, 40.

DE ALCUDIA

Gabriel Simó; Eugenio Guiché; Ricardo Morlá; Juan Muntañer; Simón Colom; y señora; Juan Paeras; Antonio Ordines; Bartolomé Tous; Juan Iglesias, y Miguel Esteve.—Total, 11.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

	Barcelona 4	4'10 t
4 por ciento Interior.	69'02	
4 por ciento Exterior.	76'35	
4 por ciento Amortizable.	76'62	
Billetes Hip. de Cuba 1886.	107'62	
Id. Id. Id. 1890.	96'00	
Banco Hispano-Colonial.	84'70	
Ferro-carril de Francia.	24'65	
Ferro-carril del Norte.	34'25	
Id. de Orense.	10'56	
Ferro-carril de Almansa.	00'00	
Id. de O. B. y Francia.	55'50	
Id. del Norte.	00'00	
Id. de Orense.	31'62	
Id. de Almansa.	61'62	
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	77'25	

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	14 rs. vn. paga alcista
Exterior.	16 rs. vn. paga alcista

Cambio Mahonés

	Barcelona 5.—9'30 m.
4 por 100 Interior.	69'05
4 por 100 Exterior.	76'45
4 por 100 Amortizable.	76'60
Cubas 86.	107'60
Cubas 90.	00'00
Coloniales.	42'35
Ferro-carril Norte.	34'00

Oficial

	Madrid 4.
4 por ciento Interior.	68'70
4 por ciento Exterior.	76'50
4 por ciento Amortizable.	77'00
Billetes Hipotecarios de Cuba.	107'00
Acciones Banco de España.	374'00
París á la vista.	20'99 20'85
Londres á la vista.	30'49 30'45
Londres 8 dias vista.	00'00

Calendario

Sale el sol 6 h. o. Pónese 5 h. 35.

5

1796.—España declara la guerra á Inglaterra.

San Froilan obispo y S. Plácido y compañeros mártires.
Santo de mañana.—S. Bruno conf. y fundador.

Cultos

Mañana, primer viernes de Octubre, los asociados al Apostolado de la Oración y Comunión Reparadora, tendrán en Santa María el ejercicio de Desagravio al Sagrado Corazon de Jesús, á las 7, con el Señor de manifiesto; Misa, meditación, comunión general y el ejercicio del Deífico Corazon, terminando con la bendición con el Santísimo Sacramento.

A las 9 y media habrá Misa mayor solemne y votiva en honor de la Sagrada Familia Jesús, María José, despues Te-Deum al Patriarca San José y Salve á la Virgen de la Merced, todo en acción de gracias, ofrenda de una piadosa familia. Por la noche devoto Viacrúcis y Sagrada Corona á Nuestra Señora de los Dolores.

Cuarenta Hora, continúan en la parroquia de San Francisco de Asis.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Belen en San Francisco.

Movimiento del Puerto

Entrados el 4

De Barcelona vapor inglés Coathan capitán Mr. Albaré con 21 trip. y carbon.
De Barcelona vapor inglés Prestmes capitán Mr. Moring con 20 trip. y carbon.
El 5.—De Barcelona vapor Menorquin cap. D. Bernardo Cabot con 29 trip. 70 pasajeros y varios efectos.
De Barcelona y Alcudia vapor-correo Puerto-Mahon cap. D. Tito Ginart con 21 trip. 51 pasgeros, efectos y la correspondencia.

Despachados el 5

Para Barcelona balandra Juanito patron Pedro Andreu con 7 trip. garbanzos y habas.
Para Palma vapor Balear cap. D. Gabriel Enseñat con 24 trip. trigo y maíz.

Anuncios oficiales

ALCALDÍA DE MAHON

IMPUESTO SOBRE CARRUAJES DE LUJO

Teniendo que proceder esta Alcaldía con la mayor urgencia á la formación del padron de todos los individuos que existen en esta población sujetos al impuesto de carruajes de lujo para dar cumplimiento al artículo 13 de la Instrucción de 12 de Agosto último, se hace saber á los individuos que se expresan en esta Alcaldía antes del 10 del corriente mes, que satisfacen la cuota asignada para las caballerías que dediquen á este servicio, en la tarifa 5.ª, clase 3.ª, n.º 29, aneja al Reglamento de la Contribución industrial de 11 Abril próximo pasado para que pueda considerárseles comprendidos en la exención marcada en el caso 6.º de la Real orden de 19 de Septiembre.—Mahon 5 Octubre 1893.—El Alcalde, Damian Moysi.

D. Antonio B. Batione; Gabriel Seguí Oliver; Juan Basellini; Antonio Victory Tutzó; herederos de Guillermo Olives; Juan Vidal Febrer; Juan Febrer Vidal; José M.ª Vidal Rubi; Julia Vives, viuda de Saura; Lorenzo Pons Sancho; Bartolomé Mercadal Escudero; Antonio Mercadal Escudero; Jaime J. Moncada; Fernando R. de la Encina; Jerónimo Ch. Hargrave; Antonio Sintes; Simon M.ª Sintas; Juan Martorell

Caules; Rafael Pons Borrás; Fernando Montanaro Sampol; Juan Mercadal Pons; Pedro Mir Mir; Mir; Juan J. Vidal; Antonio Pons Guerau; Juan Martorell Caules; Teodoro Ládico Font; Julian F. Tutzó, Jaime Uguet; Sebastian Sicre Tort; Juan Moysi; Agustín Marqués; Santiago Alberti; Pedro Montañez; Miguel Estela; José Vidal Rubi; Juan Comellas Gofalons; Ricardo Arguimbau; Pedro García; Rafael Mercadal Timoner; Luis Más Soriano; Francisco Triay Sans; Antonio Pons Martí; Cristóbal Mir Sacans; Antonio Roca Flaquer; Martin Mata Badia; Agustiu Landino Riera; Cristóbal Pons Caules; Lorenzo G. Pons, y Antonio Mayol.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 4.—12'50 t.

El Gobierno tiene poca confianza en que den resultados satisfactorios las reclamaciones diplomáticas entabladas con Marruecos.

Ignórase el punto en que actualmente se encuentra el Sultan.

El general López Domínguez ha dado nuevas disposiciones para el caso de que sea preciso enviar fuerzas á Marruecos.

Madrid 4.—7'50 n.

Es inexacto que el conde de Villagonzalo haya dimitido la Embajada de Rusia.

El Capitan del puerto de Zeralda (Argelia) avisa haberse hallado una nota que dice que á cien millas de Mahon naufragó un laud español salvándose la tripulación.

Madrid 4.—8'35 n.

El conde de Cheste ha dicho que se engañan aquellos que creen posible un arreglo con Marruecos: que el Sultan contestará á las reclamaciones de España con notas en sentido ambiguo y regalos mutuos de caballos y armas entre España y Marruecos, lo cual no sirve de nada donde faltan cañones y soldados

Madrid 4.—9'30 n.

El Sr. Carvajal me ha dicho que el tratado de Wadras dice que en toda cuestión que se suscite en Marruecos España tiene el derecho de repeler la fuerza con la fuerza, y por lo mismo se ha mostrado partidario de que vaya á Marruecos la guarnición repartida en varios puntos de Andalucía,

Madrid 5.—12'20 madrug.

En algunos círculos políticos se ha dicho que en el caso de que el señor Sagasta tenga que abandonar temporalmente el cargo que desempeña, el general Lopez Domínguez se encargará de la presidencia del Consejo de ministros.

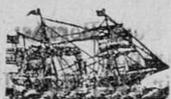
En Bilbao y demás poblaciones de Vizcaya invadidas por el cólera ocurrieron ayer treinta y nueve invasiones y veinte y nueve defunciones.

Madrid 5.—12'35 madrug.

Ha producido indignacion al saberse que los moros mutilaron los cadáveres de los españoles muertos en el campo de Melilla.

Los moros dejan escapar en sus conversaciones frases belicosas contra España.

El Gobierno se apresura en preparar fuerzas para enviarlas al Africa.



VAPOR MENORQUÍN

DE MAHON PARA ALCUDIA Y BARCELONA

Saldrá el domingo próximo 8 del corriente, á las ocho de la mañana.

Tarifa de precios para este viaje

1.ª Cámara.	Plas. 7'50
2.ª »	» 5'00
3.ª »	» 4'00
Cubierta.	» 2'50

El impuesto del 15 por 100 á cargo del pasajero.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Comp.ª, Angel, 10, Mahon.—Sres. Qués hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Octubre.

Ha de constar de 10 mil billetes al precio de 250 pesetas el billete, divididos en décimos á 25 pesetas distribuyéndose 513 premios importantes 1.750.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	500.000
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	40.000
1 de	20.000
11 de 10.000	110.000
392 de 1.500	388.000

99 aprox. de 1000 pts. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el primer premio 99.000

2 aprox. de 4.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor 8.000

2 id de 3.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio segundo 6.000

2 id. de 2.000 para el premio tercero 4.000

513 1.750.000

Mahon 1.º de Octubre de 1893.—El Administrador, Diego de la Torre.

Don Rigoberto Garcia Blanco,

Jefe de primera instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente se sacan á pública subasta por término de veinte días y por el respectivo tipo de su justiprecio, las dos fincas que se describirán embargadas á don Bartolomé y D.ª María Llopiz y Pons en los autos ejecutivos que contra los mismos sigue D. Francisco Timoner y Vidal, sobre pago de cuatro mil pesetas, intereses y costas.

Una finca consistente en viña de extensión de dos barcillas y media equivalentes á veinte y siete áreas situada en el término de la villa de Alayor, en el camino nuevo, cerca del predio Borrassus Nou en el parage denominado Limpia justipreciada en dos mil trescientas cincuenta pesetas.

Una casa con huerto situada en dicha villa de Alayor calle de Santa Rita número diez y ocho, cuya medida superficial se ignora, justipreciada en cinco mil doscientas cincuenta pesetas.

La expresada subasta tendrá lugar en los estrados de este juzgado el día siete de Octubre próximo venidero á las once de su mañana, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito actuario y el cual juntamente con los títulos de propiedad de las fincas que se subastan estarán de manifiesto en su Escribanía para que puedan examinarlos los licitadores, á los cuales se previene que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del justiprecio de la finca en que se interesen y que no se admitirá postura que no cubra

las dos terceras partes del expresado justiprecio.—Dado en Mahon á cuatro de Septiembre de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Licenciado, Juan Trémol, Esno.

VENTA CONDICIONAL

Lo están todos los importantes trabajos para montar una máquina con fuerza aplicable y con supresión de toda clase de combustible y fuerza cuadrúpeda, sin riesgo á voladura; garantía para la vida, cuyo inventor comunicará todos los perfiles al comprador sin perjuicio de desembolso alguno.

1.º El comprador montará ó mandará montar la máquina bajo las explícitas explicaciones del inventor.

Y 2.º El comprador no dará cumplimiento alguno á las condiciones de venta convenidas con el inventor hasta la conclusión del aparato y puesto en marcha por espacio de 24 horas, y transcurrido este tiempo sigue el mismo movimiento sin desórden, bajo la inspección de científicos mecánicos antes y después á voluntad del comprador.

Para informes á Gabriel Moll y Barceló, plaza del Retiro núm. 25.

Subasta voluntaria

El día 16 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la de una casa situada en la calle del Castillo de esta Ciudad, señalada con los números 14 y 16, bajo el tipo de 9000 pesetas.

Vino tinto

de mesa, se encontrará á 30 céntimos de peseta el litro, en la calle Cos de Gracia en el sótano de la casa número 2 que forma esquina con la calle de las Moreras.

Leche de burra

Se encuentra en la calle de San Bartolomé núm. 23 y se pasa á domicilio.

Ensaimadas

al estilo de Mallorca se confeccionan con el esmero que tiene acreditado, la Panadería de la Real Casa, de José Sintes Saura, Plaza del Retiro.

Avisando, se sirven á domicilio.

PETROLEO Se vende á 60 céntimos de peseta el litro.

Comercio de Morillo y Escudero
4, PRIETO Y CAULES, 4
MAHON

VINO TINTO DE MESA

Se encontrará de venta á 25 y 35 céntimos de peseta el litro.

CALLE ARRAVALETA NUM. 21.

TRASLADO

El Centro de suscripciones y encuadernaciones de Antonio Sintes, se ha trasladado á la calle de Hannover núm. 23.

MÁRMOLES

Se construyen toda clase de lápidas y panteones y estatuas en mármoles por José Teixidó, calle Corribia núm. 29 y Sombrerers núm. 9.—Barcelona.

Alcohol

Se vende á 0'70 pts. el litro por garrafas de á 16 litros.

Informarán en la Administración de Consumos.

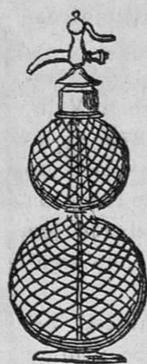
Nodriza

Una de 28 años de edad, leche de dos meses, desea encontrar criatura para amamantar. Para informes calle de las Moreras núm. 7.

MONEDAS DE ORO

Se compran toda clase pagando mucha prima en el

CAMBIO MAHONES
8, INFANTA, 8.



FRANCISCO PRATS

Fabribante de bebidas gaseosas

Ha trasladado su despacho á la casa núm 6 de la calle del Castillo.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

• EL MEJOR •
REGULADOR
DEL
ESTÓMAGO

• MAGNESIA •
FORMIGUERA



ATEMPERANTE • DIGESTIVA • ANTIBILIOSA • LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones dificiles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y CA
Tallers, 22.—BARCELONA

DEPÓSITOS: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintes, Sra. Viuda de Bofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.



SUCURSAL DE LA SOMBRERERIA

DE

J. VIVES

Arravaleta, 20

El dueño del citado establecimiento tiene el gusto de participar al público, que desde el día 30 del corriente queda instalado en la casa n.º 14 de la misma calle; en el cual se encontrará un variado surtido de sombreros nacionales y extranjeros, desde la económica clase de 3 pesetas hasta las más superiores y de elegante forma.

Nota. Liquidanse una gran partida de gorras á precios muy ventajosos.

AGENCIA ADMINISTRATIVA DE D. J. CERVERA

Alcántara, 7.—CIUDADELA

Admite comisiones de compras y ventas, de casas, granos y cereales, de colocacion y préstamos de dinero, y de cuantos asuntos judiciales y administrativos se le confien evacuándolos con celo y prontitud.

Compra acciones del «Crédito Industrial Mercantil»

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 5.

ENÉRGICO RECONSTITUYENTE

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAU

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

ESTE Vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nótense con el los anémicos, convalecientes, físicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigiliias.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Listas de embarque
Fes de vida
Libretas de alquiler
Hojas de servicio
Declaraciones de contribucion.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Imp. de M. Parpal